

Corte en Ecuador analizará decreto sobre reforma tributaria

Image not found or type unknown



Sin el funcionamiento del Legislativo, el presidente está facultado para gobernar mediante decretos, solo de materia económica urgente y deben contar con el aval de la CC. (Foto:PL)

Quito, 6 jun (RHC) La Corte Constitucional (CC) de Ecuador analizará este martes el decreto ley sobre reforma tributaria suscrito por el presidente Guillermo Lasso tras disolver la Asamblea Nacional con la declaratoria de muerte cruzada.

La denominada Ley para el Fortalecimiento de la Economía Familiar plantea cambios, según el Ejecutivo, para aliviar las finanzas de los hogares ecuatorianos.

La pasada semana esa instancia judicial pidió a Lasso un informe, en el cual justificara las razones de la urgencia económica de la normativa que pretende implementar en el país.

En estos momentos, sin el funcionamiento del Legislativo, el presidente está facultado para gobernar mediante decretos, pero pueden ser solo de materia económica urgente y deben contar con el aval de la CC.

El próximo 8 de junio, la CC evaluará otro decreto ley enviado por el jefe de Estado para la Atracción y Fomento de Inversiones para el Desarrollo Productivo, que incluye la creación de zonas francas como iniciativa privada, pública o mixta.

De igual manera, el ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Julio José Prado, dijo este lunes que el Ejecutivo trabaja hoy en una propuesta de ley con carácter económico urgente, para enfrentar las consecuencias del fenómeno El Niño.

Analistas y líderes de organizaciones sociales manifestaron su preocupación, pues consideran que esas medidas profundizan el modelo neoliberal en la nación sudamericana.

A propósito, el economista y excandidato a la presidencia Andrés Arauz alertó que con la normativa de las zonas francas, Ecuador podría pasar a ser un paraíso fiscal, beneficiando a la banca y facilitando el narcolavado. ([Fuente:PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/324685-corte-en-ecuador-analizara-decreto-sobre-reforma-tributaria>



Radio Habana Cuba